



Municipio de Tenango del Valle  
Coordinación de Desarrollo Urbano Municipal



**LICENCIA DE USO DE SUELO** FOLIO: LUS055

No. de Licencia: MTV/CDUM/LUS/055/2021

**Uso de Suelo que se Autoriza:**

Solicitante		Del Predio	
Nombre:	RENOVACIÓN PROFESIONAL DE LLANTAS S.A. DE C.V.	Calle:	LINCE ESQ. CON CERRADA DE LINCE
Domicilio:	LINCE ESQ. CON CERRADA DE LINCE	No.:	S/N
Colonia/Localidad:	PARQUE INDUSTRIAL, SAN FRANCISCO TETETLA	Colonia:	PARQUE INDUSTRIAL
Municipio:	TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO	Localidad:	SAN FRANCISCO TETETLA
		Municipio:	TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO
		Clave Catastral:	066 03 050 36 00 00 00
		Superficie Construida (en caso de existir):	2,244.00
		Superficie total de predio:	2569.00

**Normas para el Aprovechamiento del Suelo**

Zona:	INDUSTRIA MEDIANA CONTAMINANTE	Clave:	I-M-C	Plano:	E-2A
Uso de Suelo que se Autoriza:	RENOVACIÓN Y VENTA DE LLANTAS				
No. Máximo de viviendas que se Autorizan:	*****				
Superficie máxima de construcción que se autoriza:	*****				
Área libre de construcción:	25%	Altura máxima:	12.00 METROS	Niveles:	3
Metros a partir del nivel de:	DESPLANTE	Lote mínimo:	*****		
Con un frente mínimo de:	*****				
Coefficiente de Ocupación del Suelo	75%	Coefficiente de Utilización del Suelo:	D.T.		
Estacionamiento:	UN CAJÓN CADA 20 M2 DE ATENCIÓN AL PÚBLICO				

**Otras Disposiciones Normativas**

\*QUEDA PROHIBIDO OBSTRUIR LA VÍA PÚBLICA

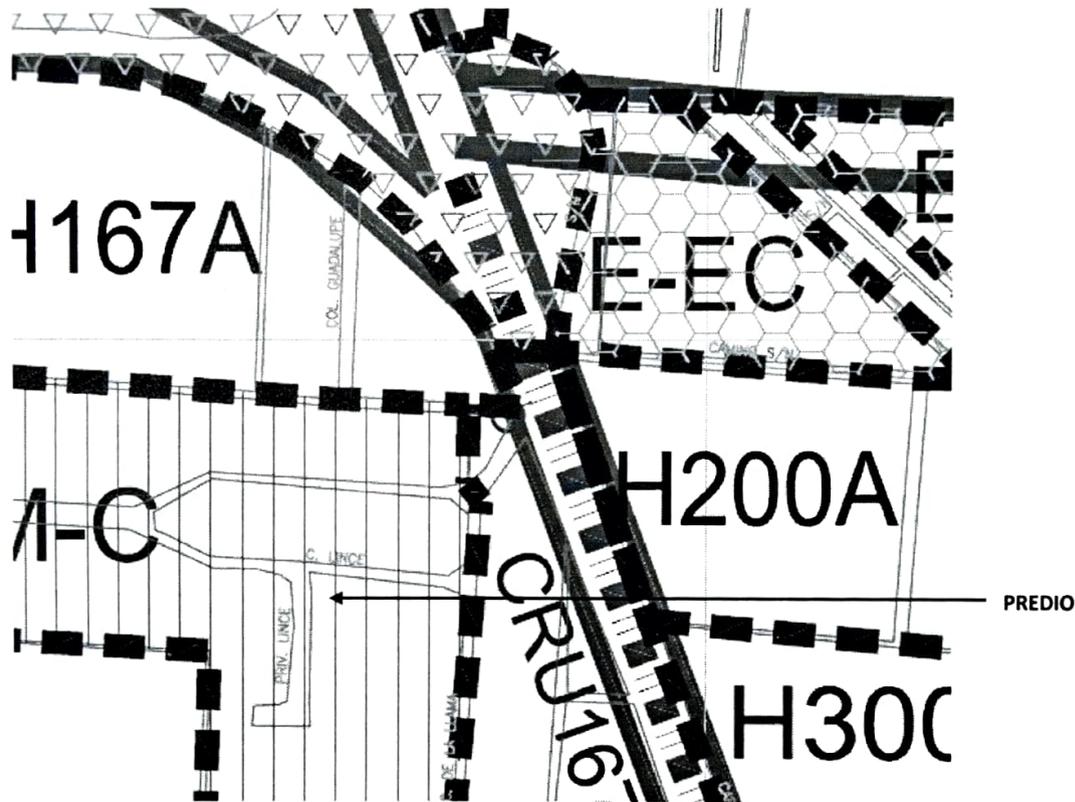
**Autorización**

Lugar de expedición :	TENANGO DE ARISTA, TENANGO DEL VALLE, ESTADO MÉXICO
Fecha:	18 DE NOVIEMBRE DE 2021
Comprobante de pago:	A-47541
Firma:	 ING. DAVID P. GONZALEZ ARRIAGA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

**Sello de Autorización**



### Croquis de Ubicación y Alineamiento



### Restricciones

DEBERÀ RESPETAR LAS ESPECIFICACIONES DEL ALINEAMIENTO OFICIAL

### Normas Aplicables

\*LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA LO SERA HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL QUE LO SUSTENTA.  
\*LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA NO PRODUCIRA EFECTO LEGAL ALGUNO SI SE EMPLEA EN USOS DISTINTOS A LOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS O SE ALTERE SU CONTENIDO O SE APROVECHA INDEBIDAMENTE, QUEDANDO EN SU CASO, SUJETO SU TITULAR A LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE PROCEDAN.  
\*LA PRESENTE AUTORIZACION NO PREJUJGA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O DE POSESION DEL SOLICITANTE CON RESPECTO AL PREDIO QUE SE EXPIDE.  
\*ESTA LICENCIA DE USO DE SUELO NO AUTORIZA A SU TITULAR PARA REALIZAR CONSTRUCCIONES, OBRAS, GIROS, O ACTIVIDADES EN CUYO CASO DEBERA OBTENER LA LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE.  
\*ESTA LICENCIA DEBERA TENERSE A LA VISTA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCION, PARA EFECTOS DE LAS INSPECCIONES Y VERIFICACIONES QUE EFECTUEN LOS INSPECTORES DE LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

### Fundamentación Legal

CON FUNDAMENTO EN EL ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES CELEBRADA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO EN FECHA 12 DE MAYO DE 2010 Y EN LO CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TENANGO DEL VALLE, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2003, CON LOS ARTICULOS 5.10 FRACCIÓNES IX Y X, 5.59 FRACCIÓNES I II, INCISOS a), b), c), d), e) y f), DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 107 FRACCIÓNES V, VII Y VIII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE TENANGO DEL VALLE.

LUS056